## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## PATRONATO DE TURISMO

**209.** RESOLUCIÓN № 0092, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2025, RELATIVA A RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DEL PATRONATO DE TURISMO PARA EL AÑO 2025.

El Presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución de 07/03/2025, registrada al número 2025000092, en el Libro Oficial de Resoluciones del Patronato de Turismo ha dispuesto lo siguiente:

La Junta Rectora del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, acordó de la plantilla y relación de puesto de trabajo del Patronato de Turismo 2025, acorde a su presupuesto.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 37666/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

La publicación de la propuesta de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del organismo para el año 2025 que se aprobó en la sesión de la Junta rectora anteriormente mencionada.

- "...El Presidente del Patronato propone a la Junta Rectora la siguiente ampliación de Relación de Puestos de Trabajo/RPT-Plantilla del organismo a partir del año 2025, para su aprobación por el Pleno de la Ciudad Autónoma de Melilla a través del Presupuesto para el año 2025 y posteriores, incluyendo los créditos suficientes y adecuados para su financiación:
- 1. Relación de Puestos de Trabajo actual: BOME 5839, 2/3/2021
- · Personal de Alta Administración:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	CD
A1	Director Gerente	1	30

## Personal Laboral Fijo:

GRUPO	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	TITULACIÓN	
C1	Jefe/a de Protocolo	1	Bachiller ó Técnico	

## 2. Aumento de RPT/Plantilla de Personal Laboral:

Grup o	Denominación Puesto	Dot	RJ	Formación	Pro v	CD	VPP T
A1	Técnico deAdministración General	1	L	Licenciado/Grado en: Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario y aquellas otras titulaciones de Licenciado/Grado que, perteneciendo a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas sean idóneas, por tener un Plan de Estudios que guarden una relación directa con las funciones propias de las plazas convocadas.	С	24	225
A1/A 2	Técnico de turismo	1	L	Licenciado/Grado en Turismo	С	22	210
C1	Gestor Administrativo	2	L	Título Bachiller o Técnico / F.P. Grado Superior	С	17	150
C2	Operador/a Administrativo	2	L	Título Graduado E.S.O./ F.P. Grado Medio	С	15	130
A1/A 2	Asesor/a Jurídico	1	L	Licenciado en Derecho / Graduado en Derecho + Máster de acceso a la abogacía	С	30	300

3. Relación de Puestos de Trabajo/RPT completa, con la incorporación del aumento de plantilla propuesto, del Patronato de Turismo:

1. GERENCIA:

Gerente: Javier Mateos de Porras BOME 5839, 2/3/2021